



## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación en la asignatura de Religión se basará en tres tipos de actividades:

- Una **presentación individual** por evaluación.
- Un **portfolio** personal.
- La **participación** en clase.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación de 5 (no 4,5 ni 4,9). A partir de ahí una puntuación de 5,6 equivaldrá a 6, mientras que una de 5,4 es un 5; un 5,5 se decantará hacia un lado u otro dependiendo del criterio subjetivo del profesor en base a la participación activa y adecuada del alumno en clase. Lo mismo se aplicará para los casos de duda entre 6-7, 7-8 y así sucesivamente.
- La presentación individual supondrá un **70%** de la nota final. El **30%** restante estará distribuido de la siguiente forma: portfolio (20%), participación en clase o por el chat de Meet (10%).

## EXTRAS.

- Se valorarán positivamente las dos primeras presentaciones de cada evaluación debido al riesgo que supone “lanzarse” a presentar sin referencias previas.
- No se admitirán trabajos para subir nota.